

Jueves 22 de abril.

Montevideo.

El Directorio de OSE se reunió con el Intendente Omar Lafluf.

Se abordaron varios temas, pero se destacó el relacionado con las conexiones intradomiciliarias en los barrios “La Uva” y “Delfín”.

Por la importancia de los asuntos a tratar, del encuentro con el jefe comunal participaron el Presidente del organismo Ing Raúl Montero; el Secretario de Presidencia de OSE, Ing. Luis Pereira y el Secretario del Directorio Guillermo Dati.

En la oportunidad se habló sobre la conformación de cooperativas de trabajo, en coordinación entre la Dirección de Desarrollo de la Intendencia y el INACOOOP, las cuales se harán cargo de las tareas de conexión que deban hacerse en “La Uva” y “Delfín”.

Al mismo tiempo, se acordó un nuevo convenio, el cual permita iniciar rápidamente la obra de saneamiento en calle Abayubá entre Cardal y Rivera y otra en Charrúa, entre calles Irigoyen y Duffaut de la ciudad de Fray Bentos.

Otro tema planteado, tuvo que ver con la necesidad de coordinar los trabajos entre OSE y la Intendencia, teniendo en cuenta que muchas veces el organismo estatal debe proceder a la rotura de las calles que fueron recientemente arregladas. En ese aspecto, se propuso realizar todo el recambio de la red de agua, en aquellas arterias que serán construidas a nuevo.

Sobre las ventajas para los beneficiarios MIDES, OSE detalló la instrumentación de sus mecanismos para las conexiones de agua y subsidiar el consumo hasta los 15 metros cúbicos.

Respecto al tanque de agua ubicado en la zona de “La Feria” de la capital departamental, se espera que quede operativo luego de la construcción del troncal que lleve el líquido hasta ese lugar.

En cuanto al interior del departamento, se procederá a la limpieza de lodos en las piletas de efluentes, lo cual permitirá que las mismas tengan una mayor capacidad. Al mismo tiempo, se hará una adaptación del sistema para que las barométricas puedan hacer la descarga, principalmente en los complejos MEVIR.

Fray Bentos.

Personal de la Intendencia colaboró en la instalación del nuevo tanque de oxígeno en el Hospital de Fray Bentos.

Desde hace varios días una cuadrilla de la Dirección General de Obras viene trabajando en la construcción de toda la infraestructura necesaria para dejar operativa la Unidad de Respiratorio Agudo (URA).

El Ejecutivo Departamental había resuelto hacerse cargo del proyecto y de esta manera, evitar la demora que significa realizar un llamado a licitación por parte de la Dirección del Hospital; contemplando la urgencia existente para contar con el servicio.

Recordamos que la comuna se hace cargo de la mano de obra y una empresa local (Barraca Uruguay) aportó los materiales.

En cuanto a las características del flamante tanque de oxígeno, el mismo posee un peso de 7350 kilos; tiene una capacidad de 6000 metros cúbicos y puede dar suministro por una semana, contribuyendo en el tratamiento de los pacientes portadores de Covid-19.

Fray Bentos.

Se viene preparando una excelente producción otoño-invierno en el Vivero municipal.

Personal de la comuna inició en el mes de febrero con la siembra de unas 70.000 semillas, tras cumplirse el debido proceso, los plantines ya están a pocos días de la floración.

La encargada del Área de Mantenimiento de la Intendencia Rossana Salazar indicó que, ha sido muy bueno el cultivo de la jardinería para esta temporada. De lo producido en el Vivero no solo se distribuye en los espacios públicos de la ciudad, para el embellecimiento de plazas y bulevares, sino que también se entregan como donaciones a centros educativos, entre otras instituciones del medio que lo solicitan, como por ejemplo, el Hogar de Ancianos.

Dirección de Desarrollo.

Convocatoria programa Semilla 2021.

Semilla es un instrumento de la Agencia Nacional de Desarrollo que ofrece financiamiento a emprendimientos dinámicos con valor diferencial en marcha o a crearse. Se trata de fondos concursables, no reembolsables, para invertir en infraestructura, equipamiento, contratación de consultorías, recursos humanos, compra o alquiler de software, comercialización, promoción y difusión, capacitaciones y viajes comerciales.

Con este programa ANDE busca apoyar la puesta en marcha o fortalecer emprendimientos ya existentes. En ambos casos se buscan emprendimientos que puedan crecer rápidamente, generar nuevos puestos de trabajo y que tengan un componente que los diferencie de otros, impacto ambiental, social y/o inclusión. Los emprendedores interesados deberán acreditar que cuentan con una validación de ideas de negocios, para postularse deberán hacerlo a través de una Institución Patrocinadora de Emprendimientos (IPEs). Estas instituciones se encuentran en todo el país, trabajan en conjunto con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), y actúan como nexo entre ANDE y quienes quieren emprender. Se encuentran disponibles es esta lista.

Los proyectos que quieran postularse tendrán dos tipos de apoyo:

- El asesoramiento técnico por parte de la IPE en las etapas de diseño del proyecto, formulación y postulación; y en el caso de ser elegidos, también durante la ejecución y post proyecto.
- En el caso de ser seleccionados, tendrán el apoyo económico que aportará ANDE para el emprendimiento de hasta un 80% del costo del proyecto, con un máximo de \$U 900.000.

La duración máxima del proyecto será de 12 meses, pero el acompañamiento de la IPE será por 24 meses.

Para postularse:

El equipo emprendedor y la IPE que lo avala y acompaña, trabajarán en conjunto durante toda la etapa de Postulación. La IPE recibirá por correo electrónico los datos de los emprendedores y su intención de postulación y se contactará con las personas que quieran presentarse hasta el 10 de junio. Luego tendrán hasta el 24 de junio para realizar la postulación del formulario de proyecto online ante ANDE. Así como deberán enviar un video de no más de 5 minutos de duración máxima por la persona emprendedora o el equipo emprendedor donde se exponga de qué se trata el proyecto. También se podrán presentar aquellos proyectos que postularon en la convocatoria anterior y que fueron invitados por el Comité a reformular su propuesta.

Si querés conocer más sobre este instrumento, realizaremos los siguientes talleres para que puedas inscribirte a alguno de ellos y así evacuar dudas:

- Miércoles 28/4 de 09:30 a 11:30



Boletín de Prensa

VERSIÓN PARA IMPRIMIR

- Lunes 10/5 de 17:00 a 19:00

Por más información sobre las bases y documentos de interés, se puede consultar en la web de ANDE -BASES SEMILLA- 2021.

Vía correo electrónico a la **Intendencia de Río Negro – Departamento de Desarrollo**, aclarando nombre, teléfono y localidad a desarrollo@rionegro.gub.uy

Para inscribirse a los talleres es necesario completar los datos en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfScAAuxrke8JBZtp9IWbSw1a5xBKHllRxNUUVihQ1_qdiMA/viewform

SNAP.

Se suspenden las actividades programadas en el área protegida de Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay.

El objetivo es evitar cualquier tipo de concentración de personas, atentos a las disposiciones vigentes a nivel nacional, en el marco de la emergencia sanitaria.

Por lo tanto, las agencias de viaje, organizaciones, instituciones o personas que hayan coordinado visitar el SNAP en Río Negro, deberán reagendar su presencia, observando la evolución de la pandemia en el país, pero principalmente en este territorio.

Se insta a minimizar la movilidad, contribuyendo a no agravar la situación epidemiológica que atraviesa Uruguay.

El lunes 26 de abril comenzarán a funcionar los vacunatorios de Nuevo Berlín y de San Javier.

En las últimas horas la Dirección Departamental de Salud recibió la habilitación del Ministerio de Salud Pública y de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.

De esta manera se extiende el servicio de vacunación en Río Negro, algo que se venía solicitando por parte de las autoridades departamentales. De esta manera, también se atiende el pedido que el Intendente Omar Lafluf le realizó al Presidente de la República Luis Lacalle Pou, tras el contacto mantenido entre ambos la semana pasada.

En tanto, el jefe comunal reiteró al MSP la necesidad de que se envíen más vacunas a este territorio, dada la complejidad epidemiológica que estamos atravesando, fundamentalmente en la ciudad de Fray Bentos.



Vacunatorio Nuevo Berlín: lunes; miércoles y viernes de 8 a 13 horas.

Vacunatorio San Javier: martes y jueves de 8 a 13 horas.

Se recuerda también que se prevé la habilitación de tres nuevos centros de inoculación en localidades del interior del departamento.

Nuevo Berlín.

Se habilitó el vacunatorio para Nuevo Berlín.

Quienes deseen recibir sus respectivas dosis contra el Covid-19, pueden agendarse a través del celular 098999999 por WhatsApp siguiendo los pasos, o por la línea gratuita 0800 1919, también la web de salud pública y la app CoronavirusUy.

Los días en que se estará realizando la vacunación en la localidad será los lunes, miércoles y viernes en el horario de 8 a 13 horas.

Cabe destacar que de 8 a 10 horas, se vacunará con Pfizer a mayores de 80 y personal de la salud y de 10 a 13 horas se realizará con la vacuna Sinovac a los mayores de 18 años en general.

Young / Dirección de Desarrollo.

Entrega de equipamiento a emprendedora en Young.

Desde la Dirección de Desarrollo de la Intendencia Río Negro se informa que, en esta oportunidad, la beneficiaria fue Adriana Campero, la cual recibió una máquina churrera que le permitirá mejorar y ampliar el servicio que ofrece.

Esta emprendedora realiza venta gastronómica en su domicilio y los fines de semana venta de panchos, pop, churros y otros en el centro de la ciudad.

El Programa PIP (Programa de Inversión Productiva) tiene como finalidad apoyar emprendimientos que no cuentan con recursos para actualizar sus herramientas, mejorar sus procesos productivos y aumentar su productividad.

San Javier.

Marcelo Suárez asumió como alcalde en nuestro Municipio.

Ante la situación de salud del Alcalde Washington Laco, el que no podrá desempeñar su cargo por hallarse certificado como portador de Covid-19; consultada la Junta Electoral de Río Negro, corresponde convocar a su primer suplente Sr. Marcelo Suárez, el cual habrá de ejercer el cargo hasta el reintegro de su titular.

La sesión extraordinaria se llevó a cabo vía Zoom, donde además de oficializar la nominación del alcalde interino, se trató la solicitud de apoyo de la Dirección Departamental de Salud, para que el Municipio colabore con el pago del viático y almuerzo de la vacunadora que habrá de llegar a San Javier la próxima semana, lo que fue votado afirmativamente, por tratarse de un costo ínfimo ante la importancia que tiene la vacunación en nuestra localidad.

La sesión contó con la participación de los concejales Miryam Jodus, José Mendieta y el Alcalde Marcelo Suárez.